

INSTEP SOLUTIONS LLC

("La Compañía")

RESOLUCION DEL ADMINISTRADOR UNICO

El suscrito, debidamente nombrado como Administrador de la Compañía, RECONOCIENDO QUE es en el mejor interés de la Compañía otorgar Poder Especial a **Norman Alipio Gordillo Félix con pasaporte Ecuatoriano No. 1701621177** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador,

POR ESTE MEDIO SE RESUELVE QUE:

1. La Compañía nombra a **Norman Alipio Gordillo Félix con pasaporte Ecuatoriano No. 1701621177** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, como su apoderado de conformidad con el instrumento adjunto a la presente.
2. El Administrador de la Compañía sea y por este medio está autorizado a ejecutar dichos Poder.

Fechado al 11 de noviembre 2008.


Luis A. Davis
Administrador Único



“PODER ESPECIAL”

otorgado por

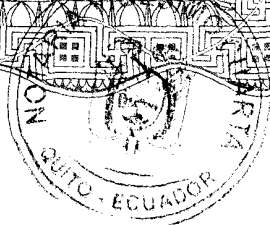
INSTEP SOLUTIONS LLC

(la "Compañía")

Una Compañía de Responsabilidad Limitada
Incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware

SEPAN TODOS POR LA PRESENTE que de acuerdo con resolución del Administrador de **INSTEP SOLUTIONS LLC**, una Compañía de Responsabilidad Limitada Incorporada en el Estado de Delaware (“la Compañía”), por este medio constituimos y nombramos a **Norman Alipio Gordillo Félix con pasaporte Ecuatoriano No. 1701621177 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador**, para ser el apoderado de la Compañía y actuar en su nombre, lugar y representación para hacer todas y cualquiera de las cosas a continuación:

a) Adquirir acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, para cuyo efecto podrá realizar toda clase de actos, negociaciones y gestiones, así como suscribir contratos, títulos y demás documentos pertinentes para la perfección legal de las transferencias o adquisiciones señaladas; b) Asistir con voz y voto a las Juntas Generales de Accionistas o de Socios, sean estas ordinarias, extraordinarias o universales, en las compañías en las que INSTEP SOLUTIONS LLC sea propietaria o haya adquirido acciones o participaciones, pudiendo votar y resolver sobre los asuntos o puntos del orden del día previstos en las convocatorias respectivas; c) Ejercer los derechos y obligaciones previstos para los accionistas o socios en los estatutos sociales de las



compañías en las que INSTEP SOLUTIONS LLC sea accionista o socia, así como ejercer lo previsto en la Ley de Compañías, los reglamentos, resoluciones y demás disposiciones pertinentes y vigentes en la República del Ecuador; d) Transferir las acciones o participaciones en el número y a la persona que por escrito disponga la compañía poderdante; para el efecto el mandatario realizará todos los actos y trámites que fueren necesarios de conformidad con la Ley.

Fechado al 11 día de noviembre de 2008.


Luis A. Davis
Administrador único

Yo, Dr. BENIGNO VERGARA CÁRDENAS, Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 7-73-610

CERTIFICO:

Que según consta en las copias de las cédulas que se me ponen
de presente, las firmas que aparecen en el documento son auténticas

Panamá, 06 ENE 2009


Dr. Benigno Vergara Cárdenas
Notario Público Octavo



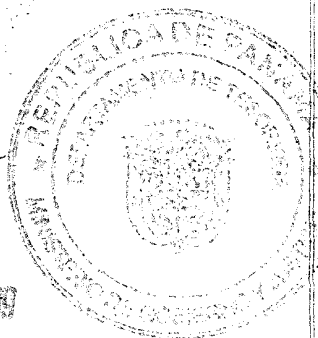
APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

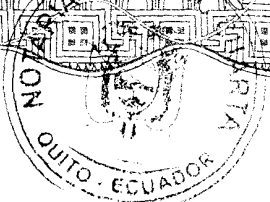
El presente documento público
2 ha sido firmado por Benigno Vergara
3 quien actúa en calidad Notario
4 y este revestido del sello/timbre de 41

CERTIFICADO

5 EN Panamá, 06 DE 2009
6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 601
9 Sello/timbre 10 Firma Miguelina de Lato



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 3 fojas anteceden son iguales
los documentos presentados ante mí.

Quito,

16 MAR. 2010

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA
GORDILLO FELIX NORMAN ALIPIO
IMBABURA/URCUQUI/PABLO ARENAS
06 MARZO 1942
001-2 0162 00322 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1942

REN 0488269



ECUATORIANA***** E3343V2222
CASADO MARIA DEL ROSARIO MADERA
SUPERIOR ABOGADO
MAXIMILIANO GORDILLO
CARMELA MARIA FELIX
QUITO 29/10/2008
29/10/2020
REN 0488269